

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 27 de Octubre del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Séptima sesión ordinaria los miembros de la comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en las instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense ubicado en la Calzada González Gallo con número 20 en la Colonia Rincón del Agua Azul, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del **Concurso C002/2014**, "Para la adquisición de vehículos para el Instituto de la Artesanía Jalisciense".

Resultando y Considerando

Que el **Instituto de la Artesanía Jalisciense** de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de los lineamientos del **Instituto de la Artesanía Jalisciense** se convocó a participar en el **Concurso C002/2014**, "Para la adquisición de vehículos para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 03 tres empresas, de las cuales sólo cumplieron 02 dos empresas la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas **Vamsa Niños Héroe**s y **Dalton Toyota Patria**, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en las bases, arrojando las siguientes observaciones:

Que en la etapa de presentación y apertura ofertas económicas, se presentó el representante del participante acreditado **Vamsa Niños Héroe**s, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, arrojando las siguientes observaciones:

Los participantes cumplen con lo solicitado en las bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 27 de Octubre del año 2014 dos mil catorce relativa al Concurso número C002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul / C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax / Conmutador: (33) 3030 9090 / 3030 9050 Tels.: 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
artesanias@jalisco.gob.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



PRIMERA.- Que el participante **Vamsa Niños Héroes** por haber presentado la oferta más conveniente para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida número 1 uno correspondiente a un vehículo sedan nuevo, modelo 2015 por la cantidad de \$146,680.00 (ciento cuarenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

SEGUNDA.- Que el participante **Dalton Toyota Patria**, por haber presentado la oferta más conveniente para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, es procedente adjudicar y se le adjudican la partida número 2 dos ; correspondiente a camioneta pick up nueva, modelo 2015, por la cantidad de \$288,600.00 (doscientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 27 de Octubre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

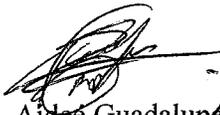
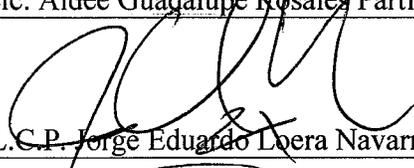
Presidente de la Comisión	C. Camilo Salvador Ramírez Murguía.
Secretario Ejecutivo de la Comisión	L.T. Perla Liliana Castillo Mora.

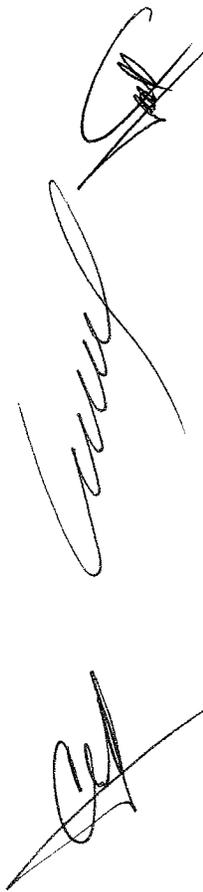
La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 27 de Octubre del año 2014 dos mil catorce relativa al Concurso número C002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul / C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
 Tel. / Fax / Conmutador: (33) 3030 9090 / 3030 9050 Tels.: 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
 artesanias@jalisco.gob.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx



(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	 Lic. Aidee Guadalupe Rosales Partida
Vocal de la Contraloría del Estado	 L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro
Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	 Lic. Jesús Manuel García Leños
Vocal Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	 L.C.P. Ignacio Bogarín Carrillo
Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	 Lic. Martín Ballesteros Andrade



La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 27 de Octubre del año 2014 dos mil catorce relativa al Concurso número C002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul / C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax / Conmutador: (33) 3030 9090 / 3030 9050 Tels.: 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
artesanias@jalisco.gob.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx

